

INFORME DE AUDITORÍA A:
LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

TIPO DE AUDITORÍA

Interna

Externa

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se audita el Plan de Acción y Mejoras 2018/2019 y el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

CENTRO AUDITADO

Escuela Técnica Superior de Edificación. Universidad Politécnica de Madrid.

EQUIPO AUDITOR

El equipo auditor lo compone la Comisión Externa de Calidad:

Antonio BLÁZQUEZ MORALES

Director de la Unidad de Evaluación de Productos Innovadores. IETCC-CSIC

Eva VALDIVIESO COCA

Promotora de Prescripción. Departamento de Asistencia Técnica. MAPEI

Manuel José RAMOS ARIAS

Dpto. Prevención, Calidad y Medio Ambiente ARPADA, S.A.

M^a Pilar CASTELAO DE SIMÓN

Unidad de Calidad de la UPM

FECHA DE LA AUDITORÍA

05 de febrero de 2020.

LUGAR

Sala Uno de la ETSEM.

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y Plan de Acción y Mejoras 2018/2019 del Centro.

ACTUACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

- Revisión de las evidencias (documentación física) que presenta la Escuela.
- Comprobación de que las evidencias responden a las acciones plasmadas en el Plan.
- Revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad y comprobación del grado de cumplimiento.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA AL PLAN DE ACCIÓN Y MEJORA 2018/2019

Durante este curso académico el Centro ha obtenido buenos resultados en la gestión del PAM, ha conseguido un 77% de indicadores con respecto al total de propuestos en el plan. Algunos objetivos no conseguidos se han incorporado al plan de curso siguiente: estudio sobre el elevado número de suspensos en algunas asignaturas, actualización de comisiones, la realización de talleres BIM para profesores, temas de seguridad...

Con respecto a indicadores académicos los resultados son bastante satisfactorios, las tasas están dentro de lo establecido en la memoria verificada y destaca el número de alumnos de nuevo ingreso que ha alcanzado los 371 frente a los 287 del curso pasado.

En cuanto a las medidas de percepción los resultados que presenta el Centro son bastante satisfactorios.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Este curso académico el Centro ha conseguido la Acreditación Institucional por parte de la Fundación Madrid+ para el conocimiento, esto supone que hasta dentro de 5 años no tendrá que hacer la renovación de su SGIC y sus Títulos, el procedimiento todavía no está claro pues se está a la espera del protocolo que publique la Fundación. Igual que en cursos anteriores, el Centro ha realizado la revisión anual del SGIC, incorporando nuevos procedimientos relativos a los programas de doctorado, esto les ha llevado a la revisión del Manual y el Mapa de Procesos. En cuanto a la recomendación realizada por la ANECA en la renovación del Sistema, relativa a la incorporación de un procedimiento sobre Renovación de la Acreditación (entendemos del Sistema), el Centro nos explica que ha considerado no seguir dicha recomendación por entender que es un procedimiento cuyo propietario principal es la agencia evaluadora y por tanto es ella quien debe desarrollar dicho procedimiento.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

- Evaluar positivamente el cumplimiento del Plan de Acción y Mejoras 2017/2018.
- Evaluar positivamente el grado de implantación del SGIC.
- Evaluar negativamente el cumplimiento del Plan de Acción y Mejoras 2017/2018.
- Evaluar negativamente el grado de implantación del SGIC.

PROPUESTA DE MEJORAS

- Indicar en las encuestas que se realizan en le Centro, la población que las compone.
- Revisar el indicador de convenios de movilidad.

Madrid, 05 febrero de 2020